



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)



FAR/far

Nº: _____ /2014

DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

En Las Rozas de Madrid, a 16 de julio de 2014

D. JOSE LUIS ALVAREZ DE FRANCISCO, Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Base 15ª de las de Ejecución del Presupuesto General de este Ayuntamiento, que requiere para la aprobación de los expedientes de Generación de Créditos, la propuesta del Concejal Delegado correspondiente. El expediente ha sido informado por el Interventor General el mismo 16 de julio de 2014

La causa de la solicitud de generación de créditos, se deriva de la aplicación definitiva de ingresos de fianzas constituidas en metálico, que se han contabilizado en el día de hoy y están afectadas a la realización de las obras de soterramiento de contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos.

Las partidas de gastos y conceptos de ingresos afectados son los que se detallan en el siguiente:

PARTIDA DE GASTOS

IMPORTE

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE</u>
103 1620 61902	Otras Reformas	158.680, 92 €

CONCEPTO DE INGRESOS

IMPORTE

39901	OTROS INGRESOS:RECURSOS EVENTUALES	158.680, 92 €
-------	------------------------------------	---------------

ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR ACUERDA:

1. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 5/2014, mediante generación de créditos.
2. Que se de cuenta del presente expediente a la Comisión de Hacienda en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Concejal de Hacienda y Régimen Interior en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

El Concejal de Hacienda y Rég. Interior

LA SECRETARIA GENERAL

do: D. José Luis Álvarez de Francisco

Fdo: Yolanda Martínez Swodoba